



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE COMEDOR EN LA ESCUELA INFANTIL “PEQUEÑINES”

A tenor de lo dispuesto en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2012, para la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, por tramitación ordinaria del servicio de comedor en la Escuela Infantil “Pequeñines”, se establece la siguiente composición de la mesa de contratación:

“La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el punto 10 de la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en relación con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma y actuará como Secretario un funcionario de la Corporación. Formarán parte de ella, **al menos cuatro vocales**, entre los cuales estará el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma.

Presidente de la Mesa:

Titular: Isabel Domínguez García.

Suplente: Alberto Martín López.

Vocales:

Titular del GM PP: Veridiana Bermejo Gilete.

Suplente: Rosa Laray Aguilera.

Titular del GM PSOE: M^a Antonia Fernández Martín.

Suplente: Luis Domínguez Iglesias.

Titular del GM IU: Mercedes Urosa Martín.

Suplente: Manuel Fuentes Revuelta.

Titular del GM UPYD: Miguel Ángel García- Navas Fernández-Hijicos

La Secretaria de la Corporación actuará como vocal.

Titular: Marta Abella Rivas.

Suplente: Ángel Sánchez Marín.

La Interventora de la Corporación actuará como vocal.

Titular: Susana Lázaro Cabello.

Suplente: Javier Ruiz Rodríguez.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Secretaria de la mesa: Elena Caron Madroñero

La mesa podrá contar con personal técnico adecuado para el asesoramiento y elaboración de informes.”